



PATENTE COMERCIAL MAT .: OTORGA DEFINITIVA A MATIAS JULIAN MORAGA ARRATE, 2 1 FEB 202 ROL N° 200-2245.-

ALGARROBO, DECRETO: Nº

0 4 6 9

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Lev Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- 3. D.A. N° Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
- 4. D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 5. Ord. N° 063 de fecha 14 de febrero de 2023, se Adjunta Expediente de Patente Comercial Definitiva, Rol N° 200-2245.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N°042/2023.-

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva A MATIAS JULIAN MORAGA ARRATE, Actividad Económica, "Ventas al Por Menor de Prendas y Accesorios de Vestir en Comercios Especializados (Venta de Ropa y Accesorios, Bazar, Artesania, Trabajo Freelance)", al contribuyente que se individualiza y Autorízase su Funcionamiento en la Dirección Comercial que se indica:

ROL

Nº 200-2245

ACTIVIDAD ECONÓMICA

VENTAS AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS, BAZAR,

ARTESANIA, TRABAJO FREELANCE).

CLASIFICACIÓN

PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL

AVDA. CARLOS ALESSANDRI

1955. 34. LOCAL

ALGARROBO.

NOMBRE

MATIAS JULIAN MORAGA ARRATE

C.I.

- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el sente decreto.

COMUNÍQUESE, REGIS IQUESE Y ARCHIVESE.

OSE LUIS YANEZ MALDONADO

APAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/CCS/MART/U.C./grp.

DISTRIBUCIÓN:

s Comerciales

Contribuyente
Rentas y Paterites
Dirección Jurídida
Unidad de Contro
Archivo.-RENTAS Y PATENTES-

FECHA RECEPCIÓN FEB_2823

D DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGAR/ROBO

FECHA SALIDA

OBSERVACIÓN No.

UNID